

Lacna Oct<sup>e</sup> 30 de 826.

El que Subscribe tiene el honor de acusar re-  
cibo de la nota of. con fecha 13 de Julio de liabris  
V.S. dirijente p.<sup>a</sup> la of. tiene à bien nonbrarte Sues Di-  
putado descom.<sup>o</sup> del Departam.<sup>to</sup> del Juris.

Al p<sup>o</sup> of. una Semefante distincion re-  
clama mi gratitud me es favoro renunciar à tan hon-  
roso encargo p.<sup>a</sup> favoros de of. no me es posible prein-  
dir.

Mas ocho meses of. mis negocios me obligan  
à permanecer fuera de la Ciudad del Juris estando  
hoy en el caso de haver mas largada en mi Feiden-  
cia en esta Villa p.<sup>a</sup> no poder absolutam.<sup>te</sup> deenten-  
deme de ocupaciones of. Reclaman mi presencia, y  
of. sin ella se afectarían sensiblen.<sup>te</sup> mis intereses.

En virtud de esto mismo permitame V.S. suplicar  
p.<sup>a</sup> of. me otorgare de este cargo nonbrando otra per-  
sona en mi lugar, y admita mi renuncia con la apre-  
cion de mi mayor respeto, y gratitud

Dios que a V.S. suplico  
J. de C. de C. de C.  
*[Signature]*

MH-OL 145  
CAJ. 48  
Doc. 94  
FOL. 1



O.L. 145-653

Al H<sup>no</sup> Tribunal del Consulado de Lima



Paris Oct 30 1882

*[Faint, mostly illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]*

MR. G. W. H. P.  
CAB. 48  
Doc. 94  
Vol. 1



O.L. 143-223

*[Handwritten signature and notes, including the name 'L. de la Cruz' and other illegible text.]*

*[Faint handwritten text at the bottom of the page, possibly a recipient's name or address.]*